

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALDEANUEVA DE BARBARROYA

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de 29 de marzo de 2011, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2011, y transcurrido el plazo de quince días de exposición al público prevenido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin reclamaciones, queda aprobado definitivamente el presupuesto y la plantilla de personal.

El resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	168.000,00
2	Impuestos indirectos	22.000,00
3	Tasas y otros ingresos	190.000,00
4	Transferencias corrientes	205.600,00
5	Ingresos patrimoniales	45.000,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencia de capital	235.000,00
	Total ingresos	865.000,00
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Remuneración del personal	288.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	295.500,00
3	Gastos financieros	2.500,00
4	Transferencias corrientes	43.000,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	225.000,00
C) Pasivos financieros:		
9	Pasivos financieros	11.000,00
	Total gastos	865.000,00

ANEXO

PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA Y QUE EN EL MISMO SE CONTEMPLA

Personal funcionario:

1. Con habilitación nacional:
Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Acumulada.
2. Escala Administración General:
Subescala Administrativa: Administrativo. Número de plazas: Una. Nivel CD: 18.
Subescala Administrativa: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una. Nivel CD: 14 (vacante).

Personal laboral:

1. Laboral indefinido a tiempo completo:
Dos operarios de servicios múltiples.
2. Laboral indefinido a tiempo parcial:
Una limpiadora.
3. Laboral duración determinada a tiempo completo:
 - a) Cuatro auxiliares de ayuda a domicilio.
 - b) Ocho operarios Planes de Empleo Acción Autonómica y Local.
 - c) Dos operarios Plan de Empleo Zonas Rurales Deprimidas.

- d) Dos operarios Plan de Choque.
 - e) Un operario mantenimiento de la piscina municipal.
4. Laboral duración determinada a tiempo parcial:
- a) Dos socorristas de la piscina municipal.
 - b) Dos taquilleros de la piscina municipal.
 - c) Un monitor escuelas deportivas.
 - d) Un monitor del centro de internet.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de acuerdo con el artículo 46.1 y 8 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, por los interesados se podrá interponer cualquier otro que considere procedente en Derecho.

Aldeanueva de Barbarroja 12 de mayo de 2011.-El Alcalde, José Manuel Fernández Pino.

N.º I.- 5095